

# El Gobierno fija las materias comunes de las futuras carreras

Los títulos de cada área compartirán 60 créditos (un año) entre 1º y 2º

**U**J. A. A., Madrid  
n cuarto de las asignaturas de todas las carreras de Humanidades, desde las filologías hasta la geografía, serán las mismas, elegidas en su mayoría de una lista que ha diseñado el Gobierno (véase gráfico). Lo mismo pasará con todas las titulaciones de Ciencias (Matemáticas o Biología, por ejemplo), Ciencias de la Salud (Medicina o Enfermería), Ciencias Sociales (Derecho, Sociología) y las ingenierías. Esas asignaturas comunes supondrán 60 créditos (equivalente a un año de estudios) que se tendrán que cursar en los dos primeros cursos de la carrera.

El Ministerio de Educación ha presentado esta propuesta al Consejo de Coordinación Universitaria, que concreta ya esas materias comunes. Éstos son parte de los cambios que se producirán en los próximos años para adaptar los títulos universitarios al espacio europeo, en el que casi todos los países del continente tendrán un sistema de educación superior equiparable. Con este nuevo modelo, serán las universidades las que diseñen cada una de sus titulaciones a partir de las directrices que dé el Gobierno para cada área de conocimiento. Estas materias comunes son una parte de esas directrices.

Más de la mitad de los créditos comunes (36) tendrá que elegirlos cada universidad entre las materias del área al que pertenezca la titulación. El resto podrán tomarse de las materias básicas de otras ramas recogidas en el listado del ministerio o no, siempre "que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante". Los otros 180 créditos (tres años) ya corresponderán a materias específicas de cada titulación.

## Convalidaciones

Las asignaturas básicas que establezca cada universidad para cada rama no tienen por qué ser las mismas, pero dentro de cada campus, el ministerio obliga a que se reconozcan automáticamente los créditos comunes cursados si un

## Materias comunes de las futuras carreras

Las carreras universitarias de cada una de las cinco ramas tendrán que tener 60 créditos (equivalente a un año) comunes durante los dos primeros cursos, diseñados a partir de las materias de esta lista. Al menos 36 de esos créditos deben pertenecer a las materias del propio área, y el resto se puede tomar del resto de áreas.

### CIENCIAS

- 1 Biología
- 2 Bioquímica
- 3 Estadística
- 4 Física
- 5 Fisiología
- 6 Geografía
- 7 Geología
- 8 Historia
- 9 Informática
- 10 Matemáticas
- 11 Medio Ambiente
- 12 Química

### CIENCIAS DE LA SALUD

- 1 Anatomía
- 2 Biología
- 3 Bioquímica
- 4 Farmacología
- 5 Fisiología
- 6 Histología
- 7 Informática
- 8 Microbiología
- 9 Nutrición
- 10 Psicología
- 11 Química
- 12 Salud Pública
- 13 Toxicología

### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- 1 Antropología
- 2 Ciencia Política
- 3 Comunicación
- 4 Derecho
- 5 Didáctica
- 6 Documentación
- 7 Economía
- 8 Educación
- 9 Empresa
- 10 Estadística
- 11 Historia
- 12 Matemáticas
- 13 Psicología
- 14 Sociología

### ARQUITECTURA E INGENIERÍA

- 1 Comunicaciones
- 2 Economía
- 3 Electrónica
- 4 Estadística
- 5 Expresión Gráfica
- 6 Física
- 7 Geología
- 8 Informática
- 9 Matemáticas
- 10 Materiales
- 11 Mecánica
- 12 Medio Ambiente
- 13 Medios Continuos
- 14 Química
- 15 Redes
- 16 Termodinámica

### ARTES Y HUMANIDADES

- 1 Antropología
- 2 Arte
- 3 Economía
- 4 Ética
- 5 Expresión Artística
- 6 Filosofía
- 7 Geografía
- 8 Historia
- 9 Idioma Moderno
- 10 Latín
- 11 Lengua
- 12 Lingüística
- 13 Literatura
- 14 Sociología

Fuente: Ministerio de Educación.

EL PAÍS

alumno decide cambiarse a otra carrera de la misma área. Esto, según las previsiones del Gobierno, reducirá la tasa de abandono entre los alumnos, que es ahora de alrededor del 30%. Ésta fue una de las principales razones con las que el Gobierno justificó la creación de un curso común.

Otra historia serán las convalidaciones de estas asignaturas básicas cuando el alumno decida cambiar a una carrera de otra rama o de otra universidad. En este caso, lo único que hace la propuesta es invitar a los responsables de los campus a establecer "acuerdos internos o con otras universidades para aumentar este nivel mínimo de reconocimiento automático".

Diversos responsables de universidades han manifestado en distintos foros discrepancias con este modelo, por considerarlo muy rígido. Creen que quizá habría que replantearse que únicamente haya cinco áreas de conocimiento.

El Gobierno espera tener todos los detalles de las directrices listos antes del verano para que las universidades empiecen a diseñar sus carreras durante el próximo curso y estén listas las primeras titulaciones adaptadas en el curso 2008-2009. El objetivo europeo es tener preparado el nuevo esquema común en 2010. Algunos países ya lo han implantado, siendo España de los más retrasados.